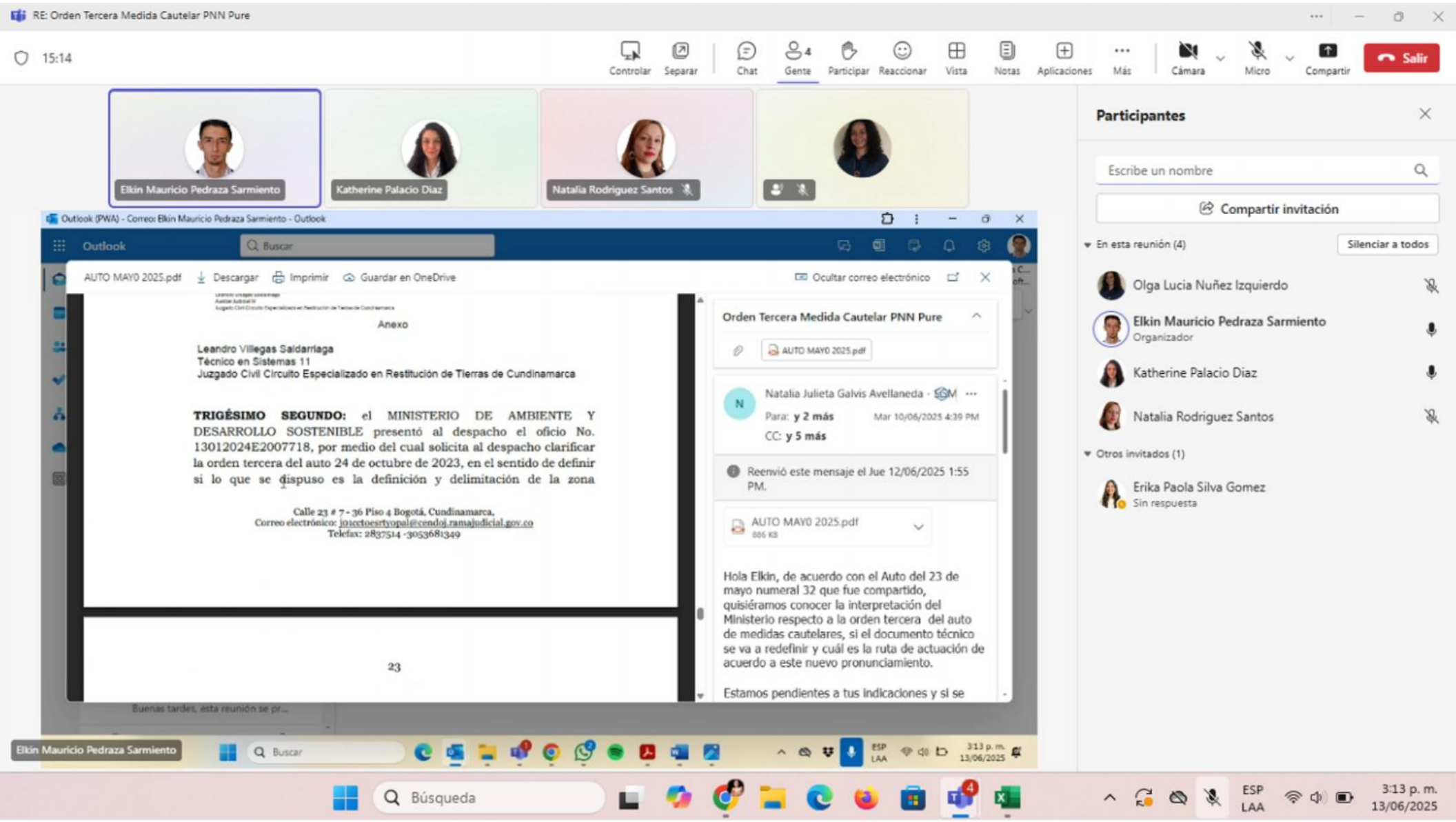

RE: Orden Tercera Medida Cautelar PNN Pure
15:14
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento
Katherine Palacio Diaz
Natalia Rodriguez Santos
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (4)
Silenciar a todos
Olga Lucia Nuñez Izquierdo
Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento
Organizador
Katherine Palacio Diaz
Natalia Rodriguez Santos
Otros invitados (1)
Erika Paola Silva Gomez
Sin respuesta
Outlook (PWA) - Correo: Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento - Outlook
Outlook
Buscar
AUTO MAY0 2025.pdf
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Anexo
Leandro Villegas Saldarriaga
Técnico en Sistemas 11
Juzgado Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca
TRIGÉSIMO SEGUNDO: el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE presentó al despacho el oficio No. 13012024E2007718, por medio del cual solicita al despacho clarificar la orden tercera del auto 24 de octubre de 2023, en el sentido de definir si lo que se dispuso es la definición y delimitación de la zona
Calle 23 # 7 - 36 Piso 4 Bogotá, Cundinamarca,
Correo electrónico: j01cctoesrtyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 2837514 -3053681349
23
Orden Tercera Medida Cautelar PNN Pure
AUTO MAY0 2025.pdf
Natalia Julieta Galvis Avellaneda
Para: y 2 más
Mar 10/06/2025 4:39 PM
CC: y 5 más
Reenvió este mensaje el Jue 12/06/2025 1:55 PM.
AUTO MAY0 2025.pdf
806 KB
Hola Elkin, de acuerdo con el Auto del 23 de mayo numeral 32 que fue compartido, quisiéramos conocer la interpretación del Ministerio respecto a la orden tercera del auto de medidas cautelares, si el documento técnico se va a redefinir y cuál es la ruta de actuación de acuerdo a este nuevo pronunciamiento.
Estamos pendientes a tus indicaciones y si se
Buenas tardes, esta reunión se pr...
Elkin Mauricio Pedraza Sarmiento
Buscar
ESP LAA
3:13 p. m. 13/06/2025
Búsqueda
ESP LAA
3:13 p. m. 13/06/2025